SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

PROCEDIMIENTO INGRESO DE BIENES

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

FECHA	27/10/2020	CIUDAD	Bogotá
COD REGIONAL	11	REGIONAL	DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE COSTO	SENA – Centro de tecnologías de la construcción y la Madera, Distrito Capital		
COD CENTRO DE COSTO	9209		
TIPO DE INGRESO:	COMPRA		
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO	Selección de oferta de la invitación pública MC-DC-CTCM-004-2020	FECHA	01 de Octubre del 2020
PROVEEDOR/CONTRATISTA	PYP COMERCIAL LTDA; NIT: 900.024.233-8		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA	NIT 900.024.233-8		
VALOR TOTAL	18.024.934		
FECHA DE VENCIMIENTO	06 de Noviembre de 2020		

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA COMPRA DE TÓNER, RESINAS E INSUMOS DE IMPRESIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SENNOVA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA 2020.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS:	0	CANTIDAD BIENES CONSUMO:	16

RECIBIDO A SATISFACCION:

certifica que los bienes cumple con la cantidad y características técnicas establecidas por el SENA: SI

OBSERVACIONES:

Proceso de minima cuantia: MC-DC-CTCM-004-2020 en plataforma SECOP II
Contrato No. CO1.PCCNTR.1883765 DE 2020
Link SECOP II:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1465444&isFromPublicArea=True&isModal=False

Los items solicitados mediante el proceso MC-DC-CTCM-004-2020 en la Plataforma SECOP II.

Llegaron en buenas condiciones y cumplen los requerimientos técnicos solicitados.

FIRMA DE SUPERVISOR:	Jorge M Paternina M
NOMBRE COMPLETO:	Jorge Mario Paternina Martínez
N° DE IDENTIFICACIÓN	92.534.857
CARGO:	Profesional SENNOVA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1883765 del 01 Octubre de 2020_ (fecha).

NOMBRE DEL CONTRATISTA: (nombre completo)

PYP COMERCIAL LTDA; NIT: 900.024.233-8

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: (tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, mas el número de identificación)

NIT: 900.024.233-8

OBJETO DEL CONTRATO (Indique el objeto del contrato, transcribir cláusula)

CONTRATAR LA COMPRA DE TÓNER, RESINAS E INSUMOS DE IMPRESIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SENNOVA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA 2020.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Especificas del Contracto)

- ✓ Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
- ✓ Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- ✓ Sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.
- ✓ Estar al día con el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones y Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar y SENA). Así: APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. En los Contratos de suministro suscritos con personas naturales. Toda persona que suscriba un contrato con el Estado, está obligada -durante la vigencia del mismo- a realizar aportes al sistema de seguridad social, independientemente de la naturaleza o tipo de contrato, su valor o duración; en este sentido, se pronunció la Contraloría General de la República en concepto reciente. (...)
- ✓ Realizar la entrega de los elementos en las instalaciones del Sena y allegar pagos de seguridad social vigentes, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.
- ✓ En relación con el ingreso base de cotización, recordó, que es el equivalente al 40% del valor mensual del contrato - ingreso base que no podrá exceder de 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes ni ser inferior a un (1) salario mínimo-, porcentaje sobre el cual se calculará el 12.5% correspondiente al aporte en salud y el 16% correspondiente a

pensiones, indistintamente si se trata de un contrato de obra, suministro, consultoría, interventoría, etc.

- ✓ Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales,), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.
- ✓ Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.
- ✓ Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

LUGAR DE EJECUCIÓN: _____ (Indique el sitio de ejecución del contrato)_____

SENA – Centro de tecnologías de la construcción y la Madera, Distrito Capital.
Carrera 4ª No. 53 – 54 Cazuca, Soacha

PLAZO DE EJECUCIÓN: (especifique días y meses según sea necesario- Incluidas las prórrogas una a una)
Treinta (30) días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **__05__ DE _Octubre_ DE __2020____**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **__06__ DE _Noviembre_ DE _2020___**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: ___ Treinta (30) días.

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: **____18.024.934**_____

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: __Jorge Mario Paternina Martínez _____

(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: __92.534.857_____

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, mas el número de identificación)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
NA	NA	NA
NA	NA	NA

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 18.024.934
Valor Ejecutado	$ 18.024.934
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 18.024.934
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Proceso de mínima cuantía: MC-DC-CTCM-004-2020 en plataforma SECOP II

Contrato No. CO1.PCCNTR.1883765 DE 2020

Link SECOP II:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1465444&isFromPublicArea=True&isModal=False

Los ítems solicitados mediante el proceso MC-DC-CTCM-004-2020 en la Plataforma SECOP II.

Llegaron en buenas condiciones y cumplen los requerimientos técnicos solicitados.

Se recibieron los 16 productos devolutivos solicitados relacionados con el objeto contractual.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)

Proceso de mínima cuantía: MC-DC-CTCM-004-2020 en plataforma SECOP II

Contrato No. CO1.PCCNTR.1883765 DE 2020

Link SECOP II:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1465444&isFromPublicArea=True&isModal=False

Los ítems solicitados mediante el proceso MC-DC-CTCM-004-2020 en la Plataforma SECOP II.

Llegaron en buenas condiciones y cumplen los requerimientos técnicos solicitados.

Se recibieron los 16 productos devolutivos solicitados relacionados con el objeto contractual.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO
JORGE MARIO PATERNINA MARTÍNEZ
PROFESIONAL SENNOVA

CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SELECCIÓN DE OFERTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA MC-DC-CTCM-004-2020
Bogotá DC. 1 de octubre de 2020

Señora
FRANCY PAOLA MEDINA CUPAJITA
Representante Legal PYP COMERCIAL LTDA
Dirección Calle 17 # 54-46
Bogotá D.C.
Correo Electrónico: pypcomercial_ltda@yahoo.com

JAIME EDUARDO VALENCIA ESCADÓN, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 10.253.946 de Bogotá, en su condición de Subdirector (e) del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, conforme a la Resolución No. 1-1225 del diez (10) de julio de 2019 y Acta de Posesión No. 256 del diez (10) de julio de 2019, del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de la Trabajo, creado mediante Decreto No. 118 de 1957 y reestructurado por la Ley 119 de 1994 y decreto 249 de 2004, procede mediante el presente documento a realizar la Aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por la empresa PYP COMERCIAL LTDA, Identificado con NIT: 900.024.233-8.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato sin perjuicio de lo señalado en estudios y documentos previos, en el pliego de condiciones y documentos anexos que hacen parte integral del contrato y que se encuentran publicado en la plataforma Secop II.

Objeto: CONTRATAR LA COMPRA DE TÓNER, RESINAS E INSUMOS DE IMPRESIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SENNOVA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA 2020.

Valor del Contrato: $ 18.024.934 Dieciocho millones veinticuatro mil novecientos treinta y cuatro pesos M/cte

Otras Obligaciones: Además de las condiciones inherentes a la naturaleza del servicio y a las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, las siguientes: **A)** Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y de prestaciones de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio. **B)** Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato. **C)** Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.

Cláusula de Indemnidad: El contratista se obliga a mantener indemne a la entidad de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el CONTRATISTA o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato

Plazo: El contrato tendrá un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza previo registro presupuestal sin exceder el veinte (20) de diciembre de 2020.

Atentamente,

JAIME EDUARDO VALENCIA ESCADÓN
Subdirector (e) Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera

Proyectó: Mcuadros

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

ANEXO AL CONTRATO o ACEPTACIÓN DE OFERTA No.
CO1.PCCNTR.18837 65DE 2020

CELEBRADO ENTRE EL CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA - SENA Y PYP COMERCIAL LTDA

OBJETO:

CONTRATAR LA COMPRA DE TÓNER, RESINAS E INSUMOS DE IMPRESIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SENNOVA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA 2020.

Valor del Contrato: $18.024.934 Dieciocho millones veinticuatro mil novecientos treinta y cuatro pesos M/cte

FORMA DE PAGO:

El SENA realizará el pago del correspondiente contrato de la siguiente manera:
Un único pago en moneda legal colombiana de acuerdo con la entrega de la totalidad de servicios contratados, previo el lleno de los siguientes requisitos legales y procedimientos:
Para identificar los documentos que se requieren para iniciar el proceso de trámite de pagos correspondiente a la adquisición de bienes, obras y servicios, el contratista atenderá lo concerniente al GRF-I-002 Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos, publicado en Compromiso.
El pago se realizara dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura que cumpla con todos los requisitos legales, sin los cuales no se dará trámite al pago:

- ✓ Factura de Venta o documento equivalente en original y copia cuando tenga IVA, cumpliendo con todos los requisitos de Ley.
- ✓ Certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o el representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social, (Planilla Integrada - EPS, Pensiones y ARL).
- ✓ Soporte de pago al sistema de Seguridad Social cuando sea Persona Natural se remite del mes inmediatamente anterior del periodo objeto de cobro.
- ✓ Certificación de recibo a satisfacción, firmada por el supervisor del contrato en la que se indique el valor y la relación de facturas o documentos equivalentes a pagar.

Para el primer Pago, además de los documentos antes descritos, deberá aportar los siguientes:

- ✓ Copia del Registro Presupuestal del Compromiso
- ✓ Copia del Documento Contractual y cuando se realicen adiciones o modificaciones contractuales
- ✓ RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días

- ✓ Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días, y cuando se presenten solicitudes de cambio de cuenta por parte del contratista con el Otro Si respectivo.

En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 73 y 74 del Decreto 111 de 1996 y a la verificación de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley de Reforma Laboral (Ley 789 de 2002).

OBLIGACIONES:

DEL CONTRATISTA

- ✓ Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
- ✓ Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- ✓ Sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.
- ✓ Estar al día con el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones y Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar y SENA). Así: APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. En los Contratos de suministro suscritos con personas naturales. Toda persona que suscriba un contrato con el Estado, está obligada -durante la vigencia del mismo- a realizar aportes al sistema de seguridad social, independientemente de la naturaleza o tipo de contrato, su valor o duración; en este sentido, se pronunció la Contraloría General de la República en concepto reciente. (…)
- ✓ Realizar la entrega de los elementos en las instalaciones del Sena y allegar pagos de seguridad social vigentes, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.
  En relación con el ingreso base de cotización, recordó, que es el equivalente al 40% del valor mensual del contrato - ingreso base que no podrá exceder de 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes ni ser inferior a un (1) salario mínimo-, porcentaje sobre el cual se calculará el 12.5% correspondiente al aporte en salud y el 16% correspondiente a pensiones, indistintamente si se trata de un contrato de obra, suministro, consultoría, interventoría, etc.
- ✓ Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales,), así como al SG-SST y demás normas

aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.

- ✓ Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.
- ✓ Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

5. Obligaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA-

Igualmente además de las condiciones inherentes a la naturaleza del contrato y a las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, las obligaciones generales del contratante entre otras son las siguientes:

- ✓ Registrar el contrato
- ✓ Prestar la mayor colaboración a el contratista, para la correcta ejecución del objeto contractual.
- ✓ Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor (a) se mantendrá la interlocución permanente y directa con el contratista.
- ✓ Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor (a) designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
- ✓ Recibir a satisfacción los servicios que sean entregados por el contratista, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el presente documento.
- ✓ Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor (a) dará aviso oportuno de la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
- ✓ Pagar al contratista en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
- ✓ Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del contratista en desarrollo del objeto contractual.
- ✓ Rechazar los servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.

MULTAS: En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA** y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor del SENA multas equivalentes

al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **Parágrafo Primero:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **Parágrafo Segundo:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato. **INDEMNIDAD DEL SENA:** el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación

escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA. **GASTOS E IMPUESTOS:** Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**. SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción. **CESIÓN Y SUBCONTRATOS:** El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato. **DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD:** Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CAUSALES DE TERMINACIÓN:** Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes. **EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.**LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de seis (6) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.**DOCUMENTOS:** Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, anexo de invitación,

adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso**. b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes. **RÉGIMEN LEGAL:** El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en el estudio previo del proceso y el anexo a la invitación publica, por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del **SENA**. **SUPERVISIÓN: El Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera**, efectuará la supervisión de la ejecución del contrato a través del funcionario que el subdirector del Centro designe por escrito, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría

Elaboró: Mcuadros

FORMATO No. 8 - OFERTA ECONÓMICA
(Tenga en cuenta que es un formato que se debe adaptar a la necesidad del proceso)

Bogotá D.C., 25 de Septiembre de 2020

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA
Bogotá D.C.

El suscrito, obrando en representación de P Y P COMERCIAL LTDA, ofrezco al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la presenta oferta económica de conformidad con las especificaciones técnicas, condiciones y plazo estipulado en la invitación publica **No. MC-DC-CTCM-004-2020**, cuyo objeto es: "**CONTRATAR LA COMPRA DE TÓNER, RESINAS E INSUMOS DE IMPRESIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SENNOVA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA 2020 ".**

Para la presentación de la oferta económica, tenga en cuenta que en ella se deben considerar todas las características, descripciones de la ficha técnica descrita en el pliego de condiciones. Condiciones Técnicas Exigidas del presente proceso y todos los gastos necesarios para la entrega del bien.

Oferta Económica

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,	RESINA BLACK	1. La resina Black, es una resina estándar para la impresora 3D, excelente para la impresión de superficies suaves y a la vez que es capaz de plasmar los más pequeños detalles. Es ideal para la presentación de prototipos o para piezas que posteriormente serán pintadas. 2. **COMPATIBLE CON IMPRESORA 3D FORM LABS 2** 3. **Precisión:** Soporta resoluciones de impresión de 0.1, 0.05 mm 4. **Material:** fotopolímero 5. **Tecnología:** SLA / LFS 6. **Altura de la Capa:** 100-50-25 micras 7. **Color:** negro 8. **Formato:** Litro	1	Litro	852.752	852.752

2,	RESINA WHITE	**1.** La resina White, es una resina estándar para la impresora 3D, excelente para la impresión de superficies suaves y a la vez que es capaz de plasmar los más pequeños detalles. Es ideal para la presentación de tus prototipos o para piezas que posteriormente serán pintadas. **2. COMPATIBLE CON IMPRESORA 3D FORM LABS 2** **3. Precisión:** Soporta resoluciones de impresión de 0.1, 0.05 mm **4. Material:** Fotopolímero **5. Tecnología:** SLA / LFS **6. Altura de la Capa:** 100-50-25 micras **7. Color: Blanca** **8. Formato:** Litro	1	Litro	910.489	910.489
3,	RESINA GREY	**1.** La resina Grey, es una resina estándar para la impresora 3D, para prototipos en diseño y piezas funcionales. Excelente para captar los pequeños detalles. **2. COMPATIBLE CON IMPRESORA 3D FORM LABS 2** **3. Precisión:** Soporta resoluciones de impresión de 0.1, 0.05 mm **4. Material:** Fotopolímero **5. Tecnología:** SLA / LFS **6. Altura de la Capa:** 100-50-25 micras 7. Color: gris 8. Formato: Litro	1	Litro	910.489	910.489
4,	RESINA FLEXIBLE	1. La Resina Flexible es utilizada para imprimir piezas flexibles, con necesidad de ser dobladas o comprimidas para el correcto funcionamiento del modelo. Presenta una dureza Shore de 80A, que le atribuye un tacto suave y agradable a las piezas. Esta dureza y acabado son muy similares a las de las suelas de los zapatos o neumáticos. Gracias a su bajo módulo de tracción y a una alta elongación, este material es el adecuado para imprimir elementos amortiguadores, embalajes, piezas flexibles o ergonómicas. 2. COMPATIBLE CON IMPRESORA 3D FORM LABS 2 3. Longitud de onda: UV 405nm 4. Material: Fotopolímero 5. Tecnología: SLA / LFS 6. Altura de la Capa: 100-50 micras 7. Formato: Litro	2	Litro	1.140.217	2.280.434

5,	RESIINA HIGH TEMP	1. La Resina High Temp (Alta resistencia a temperatura) tiene la mayor resistencia a flexión bajo temperatura (HDT) de todas las resinas, 289ºC a 0.45MPa. Con su baja expansión térmica y alto módulo de tracción se puede utilizar para imprimir modelos para pruebas ambientales, moldes y maestros para operaciones de fundición y termoconformado, de una forma mucha más rápida, económica e incluso más precisa que con los métodos convencionales. 2. COMPATIBLE CON IMPRESORA 3D FORM LABS 2 3. Longitud de onda: UV 405nm 4. Material: Fotopolímero 5. Tecnología: SLA / LFS 6. Formato: Litro 7. Temperatura de reblandecimiento: 55.9°C / 289°C	2	Litro	1.140.217	2.280.434
6,	RESINA CASTABLE	1. La Resina Castable es la ayuda que todo joyero necesita para realizar sus creaciones directamente desde su diseño 3D. A partir de un software CAD se puede imprimir el diseño deseado con la impresora 3D Form 2, Form 3 o Form 3L y a las pocas horas disponer de prototipo para realizar la fundición directamente. Todas las piezas que se imprimen con la Resina Castable consiguen las cualidades perfectas para la fundición: Gran precisión: La precisión del láser de las impresoras FormLabs es capaz de realizar detalles precisos y nítidos que le transmite a la pieza finura y puntas muy detalladas. Gran acabado: Gracias a alturas de capa de 25 y 50 micras se consigue un acabado superficial ultra liso, lo que implica menor pérdida de metal y menor pulido en la pieza a posteriori de la fundición. Resina opaca: La apariencia similar a cera de la Resina Castable resalta los detalles más finos y así ayuda a verificar el prototipo antes del fundido. Bajo coste: La plataforma de la Form 2 permite imprimir hasta 50 anillos a la vez con un coste de material muy bajo. 2. COMPATIBLE CON IMPRESORA 3D FORM LABS 2 3. Longitud de onda: UV 405nm 4. Material: Fotopolímero Tecnología: SLA / LFS 6. Altura de la capa: 25-50-100 micras 7. Formato: Litro Color: Azul castable	1 5.	Litro	1.689.674	1.689.674

7,	RESINA TOUGH	1. La Tough Resin imita la sensación al tacto y muchas de las propiedades mecánicas importantes del plástico acrilonitrilo butadieno estireno (ABS). El ABS es un termoplástico muy común y ofrece un buen equilibrio entre fuerza y flexibilidad. La Tough Resin crea prototipos de ingeniería resistentes y se ha desarrollado para que sea capaz de soportar grandes esfuerzos y tensión. Se puede utilizar este material para trabajos relacionados con prototipos y ensamblajes, incluyendo diseños de fijaciones mediante presilla y bisagras flexibles. Para un acabado posterior, la Tough Resin también se puede utilizar para el mecanizado una vez impresa. 2. COMPATIBLE CON IMPRESORA 3D FORM LABS 2 3. Material: Fotopolímero 4. Tecnología: SLA / LFS 5. Altura de la Capa: 100-50 micras 6. Formato: Litro	2	Litro	983.148	1.966.296
8,	RESINA CLEAR	1. La resina translúcida para Form 2 es lo que necesitas para empezar a imprimir en SLA con Formlabs. Esta resina de alta calidad permite conseguir todos los detalles del modelo y proporcionar durabilidad y resistencia a tus impresiones. Este material pertenece a la librería o colección de resinas estándar (Standard Resins) de Formlabs. Imprime en 3D modelos de concepto y prototipos de gran calidad y resistencia y da forma a tus ideas. Con este material conseguirás un acabado translúcido de muy buena calidad. Las impresiones obtenidas con la impresora 3D Form 2 estarán listas para su uso según salgan. Los detalles que logramos con esta resina y sus superficies suaves la hacen perfecta para presentaciones. 2. COMPATIBLE CON IMPRESORA 3D FORM LABS 2 3. Material: Fotopolímero 4. Tecnología: SLA / LFS 5. Altura de la Capa: 100-50 micras 6. Formato: Litro	1	Litro	910.489	910.489
9,	TONNER 80A CARTUCHO COMPATIBLE PARA IMPRESORA HP LASERJETPRO 400 MFP; COMPATIBLE PARA HP COLORES NEGRO.	1. Diseñados para disponer siempre de páginas de calidad profesional y del máximo rendimiento. 2. Compatible: Tonner 80A Cartucho para Impresora HP LASERJETPRO 400 MFP; M 425dn color negro.	1	unidad	615.251	615.251

P Y P COMERCIAL LTDA.

NIT: 900,024,233-8

10,	KIT DE 4 CARTUCHOS COMPATIBLES CON PLOTER HP DESINGJET T520 (C,M,Y,K)	1. Ahorra en papel, tinta y energía con impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. Resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. Tecnología anti-curvas, páginas más planas y secas al salir de tu impresora. 2. Tipos de tintas: cian, magenta, amarillo, negro 3. Compatible con Plotter Hp DesingJet T520	4	unidad	682.674	2.730.697
					SUBTOTAL	**15.147.003**
					IVA	**2.877.931**
					VALOR TOTAL	**18.024.934**

Los valores ofertados están expresados en pesos Colombianos.

El valor total de la propuesta es de Dieciocho millones veinticuatro mil novecientos treinta y cuatro pesos M/vte $ 18.024.934

Validez de la Oferta: 60 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso.

La oferta contempla todos los costos directos, indirectos, imprevistos, utilidades impuestos, tasas y contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del Contrato.

Atentamente,

FRANCY PAOLA MEDINA CUPAJITA
C. C. No. 1.026.260.779 de Bogotá, D.C.
Nit: **900.024.233-8**
Dirección Calle 17 # 54-46
Dirección electrónica **pypcomercial_ltda@yahoo.com**
Telefax 2371974
Ciudad **Bogotá, D.C.**

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.1883765
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	25 días de tiempo transcurrido *(1/10/2020 10:47:03 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.1883765
Objeto del contrato	CONTRATAR LA COMPRA DE TÓNER, RESINAS E INSUMOS DE IMPRESIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SENNOVA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA 2020.
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	Sí No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	21 días de tiempo transcurrido *(5/10/2020 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	10 días para terminar *(6/11/2020 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí No
Obligaciones Ambientales	Sí No
Obligaciones pos consumo	Sí No
Reversión	Sí No

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo Administrativo Intercentros CTCM

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

P Y P COMERCIAL LTDA

Número de documento 900024233

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta

P Y P COMERCIAL LTDA	BANCOLOMBIA	Corriente	04636357431

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*FRANCY PAOLA MEDINA CUPAJITA*	***Fecha de aprobación:***	*2/10/2020 8:21:28 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*JAIME EDUARDO VALENCIA ESCANDÓN*	***Fecha de aprobación:***	*2/10/2020 11:01:18 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	GESTIÓN CONTRACTUAL - CTCM
Proceso de Contratación	MC-DC-CTCM-004-2020
Título de la oferta	MC-DC-CTCM-004-2020
Cuantía del contrato	18.024.934 COP

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Fecha de notificación de prorrogación 2 días para terminar *(29/10/2020 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Seriedad de la oferta Sí No

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento Sí No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 23 días de tiempo transcurrido *(2*

Fecha de vigencia (hasta) 3/03/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:(*

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 23 días de tiempo transcurrido *(2*

Fecha de vigencia (hasta) 3/03/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:(*

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

Fecha límite para entrega de garantías: 24 días de tiempo transcurrido *(2/10/2020 5:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 21 días de tiempo transcurrido *(5*

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin
	CO1.WRT.5547746	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	3.604.986,80 COP	SEGUROS DEL ESTADO	10/03/2021 *((UTC Bogotá, Lima, Quito,*
	CO1.WRT.5525407	Seriedad de la oferta	Sin documento	1.111,00 COP	Sin documento	25/09/2020 *((UTC Bogotá, Lima, Quito,*

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago	Abono en cuenta
Plazo de pago de la factura	30 días

Comentarios

Número del Contrato	CO1.PCCNTR.1883765
Proveedor	P Y P COMERCIAL LTDA
Creado por	
Agregado en	-
Comentario	

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	AV CARACAS # 13 80
Ubicación	CO-DC-11001 - Bogotá
País	COLOMBIA
Departamento	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	Bogotá
Dirección	AV CARACAS # 13 80
Código postal	

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos ('')
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AVENIDA CARACAS No. 13-80	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

Volver

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | < | >

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Formato Anexo al contrato o a la aceptación CO1.PCCNTR.1883765.pdf	Formato Anexo al contrato o a la aceptación CO1.PCCNTR.1883765.pdf	(detalle)

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | < | >

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 **Información presupuestal**
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JAIME EDUARDO VALENC	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número**
Supervisor	JORGE MARIO PATERNINA	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número**

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Supervisor	JORGE MARIO PATERNINA MARTINEZ	12 días de tiempo transcurrido *(14/10/2020 2:57:36 PM(UTC-05:0*
Ordenador del Gasto	JAIME EDUARDO VALENCIA ESCANDÓN	24 días de tiempo transcurrido *(2/10/2020 11:01:18 AM(UTC-05:0*

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ○ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI

Sistema General de Regalias - SGR

Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asi SGP para Resguardos Indígenas)

Código BPIN 2018011000628 **Año de vigencia** 2020

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ○ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo
☐	**6120**	**CDP**	**Generado**	**20.727.836 COP**

Saldo de CDP	20.727.836 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	20.727.836 COP
Última consulta a SIIF	Exito
Fecha de consulta SIIF	1/10/2020 4:36 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por cc
☐	**370620**	**Presupuestal (CDP)**	**2/10/2020 12:00 AM**	**Generado**	**18.024.934 COP**	**18.024.9**

Saldo de compromisos CDP	18.024.934 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	18.024.934 COP
Última consulta a SIIF	Exito
Fecha de consulta SIIF	5/10/2020 11:01 AM

Volver

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la fa

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	18.024.934,00 COP	Sin documento	Sin documento
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	Sin documento
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	Sin documento
Valor facturado:	0,00 COP	0%	Sin documento
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	Sin documento
Valor pagado:	0,00 COP	0%	Sin documento
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	18.024.934,00 COP	100%	Sin documento
Valor pendiente de entrega:	18.024.934,00 COP	100%	Sin documento

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Acta_Inicio_Contrato_Consumibles Impresion.pdf	Acta_Inicio_Contrato_Consumibles Impresion.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | < | >